

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria N° VEINTINUEVE (29-2021)** convocada a las 5:30 pm, del día **martes 1 de junio del 2021**, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

**REGIDORES SUPLENTE:** Luis Enoc Barrantes Cubero, María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Austin Moisés Sibaja Perez.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Jessica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Ingeniero Javier Villafuerte Rodríguez.

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I:**

**Invocación**

**ARTÍCULO II:**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO III:**

**Presentación del Orden del Día**

**ARTÍCULO IV:**

**Revisión y Aprobación de Actas: Ordinaria N°27-2021 y Extraordinaria N°28-2021**

**ARTÍCULO V:**

**Audiencia Ing. Javier Villafuerte “Procedimiento a seguir en la Ejecución de Proyectos en el cantón de Bagaces”**

**ARTÍCULO VI:**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTICULO VII:**

**Informes de Alcaldía**

**ARTICULO VIII:**

**Asuntos Varios.**

**ARTICULO IX:**

**Mociones.**

**ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

**La Señora Presidente:** Agradece por esta sesión y eleva una plegaria por las personas enfermas por COVID -19 y sus familias.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

Abre la sesión, estando presentes, Hannia Molina, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

La Regidora Estefanía Jiménez Ocampo está ausente.

**ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Procede a leer el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(Acuerdo N°1-29-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 27-2021.**

Debido a que la Regidora Giselle Chavarría Cruz (Presidente del Concejo Municipal) no estuvo presente en estas sesiones, la Señora Presidente coloca al Regidor Austin Sibaja Pérez en propiedad para que vote los acuerdos de ratificación de las actas 27-2021 y 28-2021.

**INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria 27-2021, del 25-05-2021.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta ordinaria N°27-2021, no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°27-2021, del martes 25 de mayo del 2021.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°2-29-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria 28-2021, del 28-05-2021.**

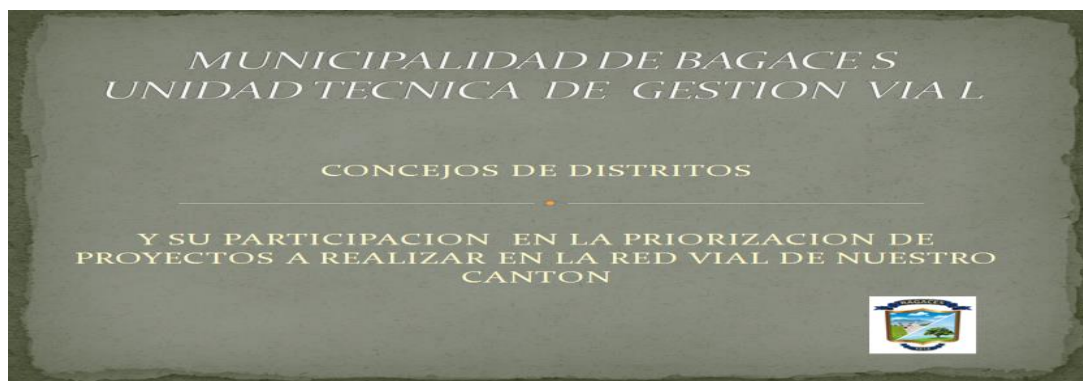
**Señora Presidente:** Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta Extraordinaria N°28-2021, no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°28-2021, del viernes 29 de mayo del 2021. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Austin Sibaja Perez y Maikel Vargas Ulate (Acuerdo N°3-29-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez realizada la votación, la señora Presidente se vuelve a colocar en propiedad.

**ARTÍCULO V. AUDIENCIA ING. JAVIER VILLAFUERTE “PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL CANTÓN DE BAGACES”**

**Señora Presidente:** Le da la palabra al ingeniero Javier Villafuerte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que inicie con la exposición.

**Ing. Javier Villafuerte:** Buenas tardes, en vista de que hace bastante hemos estado teniendo varias dudas sobre *cómo trabaja la Unidad Técnica con los Concejos de Distrito* vengo a hacer una pequeña presentación para explicar cómo debería de ser el trabajo con los Concejos de Distritos y el alcance de acuerdo a la ley.



**El Ing. Javier Villafuerte expone:**

**Principales Lineamientos:**

- *Ley 8114(9329) la cual establece el destino y uso de los recursos para la intervención de la red vial cantonal.*
- *Plan Quinquenal establece políticas y líneas de intervención para el uso adecuado de los recursos de acuerdo a la legislación vigente.*
- *Código Municipal parte del Ordenamiento Jurídico Administrativo.*

**Funciones Concejo de Distrito**

- *El Código Municipal en su Art. 54 indica que los Consejos de Distrito serán los Órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades; sin perjuicio de las atribuciones de otras instituciones del estado los Consejos de Distrito dentro de su jurisdicción territorial y de acuerdo con la presente ley, promoverán la eficiencia de la actividad del sector público y velarán por ella.*
- *Según el comentario del Art°54 del Código Municipal hace mención que se establecen los Consejos de Distrito a modo de junta de vecinos presididas por el respectivo sindico que funcionaran como órganos de colaboración y servirán de enlace entre la municipalidad y la comunidad.*
- *Como parte de las funciones más importantes a desarrollar por estos concejos será la de presentar proyectos específicos ante el concejo municipal.*

**El Ing. Javier Villafuerte explica:** los Consejos de Distrito son el enlace entre la Municipalidad y la comunidad.

**Análisis:**

- *Dada la naturaleza de las funciones establecidas en el Código municipal se vuelve completamente trascendental la debida integración del Concejo de Distrito para generar propuestas de intervención ante la Junta Vial Cantonal para posteriormente ser aprobadas por el concejo municipal. Dicho ejercicio se realiza anualmente con el ejercicio presupuestario.*

**El Ing. Javier Villafuerte indica la UTGV** tiene un presupuesto de acuerdo a la Ley N° 8114 y a la 9329, entonces ¿Qué se hace en este caso?

Los Concejos de Distrito como son el enlace entre la comunidad y la UTGV, le trasladan las necesidades que hay en las comunidades a la UTGV y ahí se formulan los proyectos, vemos los índices de acuerdo a como se clasifica cada camino, le devolvemos al Concejo de Distrito la información con el índice de camino y la importancia de este, entonces ellos eligen de acuerdo a la importancia a lo que conocen de la comunidad, por qué, porque se supone que los Consejos de Distrito son los encargados de velar en la comunidad y de ver esas necesidades, es decir son el filtro entre las necesidades que va a tener la comunidad que representa el distrito.

Roles:

- *Coordinar con las Asociaciones de Desarrollo las principales necesidades de las comunidades en materia vial de cada distrito anualmente partiendo de criterios de selección*
- *Coordinar con la Unidad Técnica de Gestión Vial las diferentes solicitudes que han realizado los usuarios (a criterio de cada Consejo de Distrito)*
- *Disposición para el acercamiento con el departamento de la Unidad Técnica para conocer las políticas de intervención según el Plan Quinquenal y con conocimiento consensuar los parámetros de intervención cuyo objetivo es hacer una propuesta de intervención basada en criterios técnico social aplicados a la normativa vigente*
- *Disposición para la validación comunal de la propuesta de intervención*
- *En los meses de julio – agosto coordinar con el departamento Unidad Técnica de Gestión vial, para presentar la propuesta de intervención de acuerdo a los criterios de selección para su correspondiente validación de acuerdo a los criterios de priorización. y se hace la devolución para su aprobación final.*
- *Ser un enlace directo de comunicación entre la municipalidad y la comunidad.*

Resultados Esperados:

- *Establecer canales de comunicación directos y transparentes con la ciudadanía en materia vial.*
- *Estar en completo conocimiento de los alcances del departamento de la unidad técnica de gestión vial.*

- *Establecer alianzas estratégicas entre la institución y la comunidad.*
- *Generar conciencia que una vez establecido el presupuesto anual el cual es consensuado comunalmente, no se disponen de recursos para generar nuevos proyectos hasta el próximo presupuesto del siguiente año, lo cual implica ser asertivos en la toma de decisiones.*

**Ing. Javier Villafuerte:** Este último punto evita crear falsas expectativas a la gente, muchas veces ya están los proyectos elegidos y les dicen, vaya a la municipalidad y preguntas, entonces si ya hizo el presupuesto, si ya se quedaron esos proyectos eso fue lo que quedo, esto es importante que lo hagan saber a la gente para no generar “Falsas expectativas”

Información:

- *Criterios de selección. (como se prioriza la intervención de un camino)*
- *Índice de Viabilidad Técnico Social establecido en el inventario de caminos*
- *Cantidad de viviendas por km de camino*
- *Cantidad de transito promedio diario*
- *Conectividad con otras rutas.*
- *Acceso a centros turísticos, educación y salud.*

**Ing. Javier Villafuerte:** Si hay un camino que no cumple con estos criterios de selección, pero es porque el camino está demasiado deteriorado y que los vehículos por ahí no pasan, entonces se puede elegir ese camino, por ejemplo, hay gente que si el camino está muy deteriorado deja de pasar, y el transito promedio diario puede ser cero, pero es porque el camino está demasiado deteriorado. Si el camino estuviera bueno puede que los vehículos pasen, pero como está demasiado deteriorado, pero ahí es donde entran las Asociaciones de Desarrollo y los Consejos de Distrito para que hagan esas observaciones y se pueda incluir la intervención del mismo

Políticas de intervención (PCDSVC):

- *Mejorar sistemas de drenaje de las rutas primarias en lastré que permiten el desarrollo económico, social y turístico del cantón.*
- *Mantener las rutas que se encuentran en excelente y en buen estado en esa condición.*
- *Mejorar los caminos que se encuentren en estado regular a bueno.*

- *Intervención de puentes en estado crítico.*
- *Promover la participación ciudadana como elemento primordial en el desarrollo de acciones enfocadas a la conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal.*
- *Incorporar el componente de seguridad vial en toda obra existente.*
- *Distribuir los recursos del presupuesto de la Ley N°8114 a los distritos según el Índice de Desarrollo Social de cada distrito y la extensión de su red vial.*

**Ing. Javier Villafuerte:** Estas políticas están dentro del plan quinquenal para que se mantengan las calles siempre bien. Las rutas que están buenas debemos de darle un cariñito, por decirlo así.

**Conclusión:**

- *Distribución de recursos provenientes de la ley 9329 en apego a lo establecido por la legislación vigente, estableciendo una planificación de proyectos de manera consensuada y transparente en la cual se desarrollen obras viables que generen un impacto positivo para el desarrollo de nuestro cantón partiendo de los criterios y políticas de selección ya establecidos.*

**Ing. Javier Villafuerte:** Esto sería lo que atañe a la UTGV y a los Consejos de Distrito. Les insta a hacer preguntas si tienen dudas.

**Señora Presidente:** Me interesa aclarar el tema de las intervenciones en lugares privados, sé que la ley cambió hace varios años, pero en Junta Vial seguimos recibiendo cartas de personas que solicitan intervenciones en predios, fincas o lotes privados, los cuales ya no se pueden intervenir por ley.

**Ing. Javier Villafuerte:** Quizás se debe de hacer una aclaración, si bien es cierto uno no puede intervenir en propiedad privada a no ser que cause una afectación a la propiedad. Por ejemplo, yo voy arreglando un camino que no está mecanizado, no tiene drenajes, no tiene alcantarillas, es un camino que está en deterioro completo, pero es un camino importante y resulta que en ese camino se empiezan a colocar alcantarillas pero para hacer lo drenajes a esas alcantarillas tiene que salirse de la calle y colocarse en propiedad privada para sacar las aguas, entonces en ese momento si se puede, porque es para incrementar la vida útil del trabajo que se está haciendo, entonces siempre y cuando sea una necesidad del camino se permite.

Ahora bien si es que su finca se inunda, porque toda la vida ha pasado y está bajo nivel de calle, por las condiciones topográficas del terreno, ahí si le tocara a cada dueño o propietario hacerla inversión pertinente. *Lo que la ley establece es que “se puede hacer una intervención, siempre y cuando sea en pro de la vía pública”*

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Javier esa parte es entendible, en el tema darle una verdadera vida útil a los recursos de esa calle que se está interviniendo.

¿Qué papel juega el propietario por donde se va evacuar esas aguas en el tema de oponerse a que se hagan obras en su propiedad?, ¿la ley sigue dejando en facultad al propietario o es un tema el cual está regulado de forma jurídica?

**Ing. Javier Villafuerte:** En la propiedad el dueño es el que manda, como tal nosotros vamos a buscarle explicar al dueño de que se trata la situación, tomando el caso del ejemplo anterior se le indica al propietario que se trata de una situación meramente de topografía y si no logramos controlar esas aguas, estas igual van a brincar, porque por topografía ya se marcan por donde pasan. En estos casos se le pide una autorización al propietario para que nos permita canalizar el agua, para colocar esa alcantarilla y evitar el deterioro de la vía. Si se debe de pedir una autorización.

La ley establece desde el momento en que se mecaniza una propiedad o se hace un bien en cualquier propiedad llámese calle, lote o cualquier cosa, en el momento en que se direccionan las aguas y ya no funciona como cuando llueve por escorrentía natural, ya les cambio la condición, ya desde ese momento se tiene que conocer que se debe de mitigar el problema a la otra persona, por ejemplo si yo tengo agua aquí e hice la calle en el medio, y aquí es una laguna, pero yo levante la calle para que pasaran los vehículos por medio de la laguna, entonces quedo dividido, el agua antes pasaba para acá y yo dividí la laguna a la mitad, entonces esto se va a llenar y llenar, hasta que llegue a la altura de calle y se tire de nuevo, por topografía eso pasa, entonces si yo hice la calle ahí, yo debería decir a la gente de aguas abajo que me permita canalizar la calle y que me permita sacarlas de la propiedad, ahora bien si son 50 o 200 metros o un kilómetro también hay que hacerlo, porque yo le estoy haciendo una afectación a la propiedad, pero siempre y cuando la persona permita o autorice a que esto se haga. En rutas nacionales pasa exactamente igual.



**Síndico Javier Chaverri:** Agradece por la clara explicación con respecto a las labores de los Consejos de Distrito. El Consejo de Distrito de Bagaces hace poco envió un oficio en donde se solicitaba que todas las notas fueran enviadas al Consejo de Distrito de Bagaces, ya que el año pasado llegaron notas por muchos medios lo cual causo confusión.

Quiero que tal vez nos aclare, porque dentro de las notas que nos llegan como Consejo de Distrito, por ejemplo nosotros trabajamos con las Asociaciones de Desarrollo de las comunidades del distrito primero, igual coordino con ellos como sindico, pero también hay grupos de vecinos y es válida su apreciación, pero ellos a veces piden para barandas de puentes “x”, o piden para reductores de velocidad o que ocupamos la comunidad “x” que nos arreglen la “calle”, pero es ruta nacional, o ayúdenos para la acera peatonal para la escuela “x”.

La comunidad a veces no sabe que el dinero de esta ley es para los caminos cantonales, hasta dónde podemos llegar en este sentido, y decirle sí a la gente a la hora de priorizar o tomar en cuenta hasta donde se puede poner un reductor con el debido estudio técnico, que supongo lo dan ustedes. Por otro lado, en cuanto a los criterios de selección y las políticas de intervención, son exclusivos de la Unidad Técnica y ustedes nos devuelven de acuerdo a este estudio de a estos criterios que son viables.

**Ing. Javier Villafuerte:** Exactamente.

**Síndico Javier Chaverri:** Nosotros podemos intervenir puentes, hay un ejemplo de un canal seco de la comunidad de Pedro Nolasco, el cual nos dicen, díganle a la Unidad Técnica o a la Municipalidad, pero no es tan fácil, pero es un problema porque es un canal seco. ¿Hasta dónde podemos llegar con las intervenciones y ayudas y a que le podemos decir si le ayudamos en esto y con esto no?

**Ing. Javier Villafuerte:** Hablemos de un canal, para responderle esa. Ese canal provoca afectación a las carreteras que atraviesan.

**Síndico Javier Chaverri:** El paso por ahí se inunda.

**Ing. Javier Villafuerte:** Nosotros podríamos valorar una canalización, mejorar la canalización, porque le causa una afectación a las carreteras. Siempre y cuando haya una afectación directa al camino, pero hay que ser bien cuidadoso con eso, porque ahí es donde impera al criterio de uno como profesional, a veces genera más afectación a las personas que al camino y ahí donde no es un tema del camino, pero yo veo que si tal vez se crece, pero el camino en si no me lo afecta, no hay problema.

El problema está en si le causó una afectación cada vez que llueve, se afecta el camino y se corta el paso, cosas de esas son las que se deben de valorar.

El camino cortado, el paso queda sin que se pueda transitar, entonces en este caso si la UTGV podría preocuparse para que las personas tengan un acceso y pueda transitar.

**Síndico Javier Chaverri:** ¿Podríamos colaborar con varadas o con reductores de velocidad?

**Ing. Javier Villafuerte:** Para reductores de velocidad hay una manual, el cual regula donde colocarlos, en ciertos sitios. Pero qué es lo que pasa, el Consejo de Distrito es la conexión con la municipalidad para trasladar esa información a la comunidad. Explica como el Consejo de Distrito traslada la pregunta a la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) y ellos le indican que un reductor de velocidad debe estar a 25 metros de una curva y no se coloca en calles de lastre, porque esto puede provocar derrape.

**Síndico Javier Chaverri:** Salitral, Bagatzí solicitan reductores de velocidad. ¿Al ser ruta nacional no se puede?

**Ing. Javier Villafuerte:** No se puede porque está en lastre y en ruta nacional la UTGV no tiene la injerencia.

**Síndico Javier Chaverri:** Esto las comunidades lo desconocen.

**Ing. Javier Villafuerte:** Es importante se le traslade estas solicitudes al CONAVI

**Síndico Javier Chaverri:** ¿A través de quién?

**Ing. Javier Villafuerte:** Puede ser a través de la Alcaldía o a través de la Unidad Técnica.

**Síndico Javier Chaverri:** Resulta y sucede que la calle “x”, es intransitable, pero no está inscrita, ¿se puede intervenir?

**Ing. Javier Villafuerte:** Ustedes nos trasladan cuál es el camino, si hay que hacer el inventario y se puede constatar en expedientes o en planos catastrados o en fincas que existe la calle pública, entonces nosotros la podemos inventariar, se manda al MOPT y se le hace el respectivo inventario.

**Síndico Javier Chaverri:** En algún momento los Consejos de Distrito y los compañeros de distrito solicitaron un estudio de viabilidad para colocar casetillas de paradas de bus en los distritos. ¿Cómo va ese proceso?, ya que están saliendo algunos patrocínios.

**Ing. Javier Villafuerte:** De alguna forma la UTGV como tal no se encarga de esto, eso se encarga el Consejo Nacional del Transporte Público del MOPT.

Recordemos que la UTGV no tiene nada que ver con el transporte público del país. Explica, el Concejo de Transporte Publico tiene que ver si se puede colocar una parada según sus criterios.

**Síndico Javier Chaverri:** Como se solicita esto al Transporte Público, a través de una acuerdo, la Alcaldía o con ayuda de la UTGV.

**Ing. Javier Villafuerte:** Como ustedes quieran.

**Señora Presidente:** El acuerdo que remitimos para esto, está siendo tramitado en Junta Vial.

**Ing. Javier Villafuerte:** Esto queda a criterio de ellos el responder, porque a veces dicen es que la UTGV no ha respondido y es por los de Transporte Publico no lo han hecho.

**Síndico Javier Chaverri:** Consulta por la intervención del camino de Montano - Cofradía, ya que el acarreo de agua es mucho y este camino no resiste.

**Ing. Javier Villafuerte:** Cuál de todos, porque hace poco se inventario uno que va hacia donde el Colombiano, pero se puede meter en programación un proyecto en este nuevo presupuesto, pero hay que valorar los criterios para la intervención.

**Síndico Bernal Maroto:** Es bueno establecer la línea para recibir las notas, ya sea que ustedes las reciban y nos la remitan o que ellos las tengan que ir a dejar a los Consejos de Distrito.

Tengo una duda por acá, el 14 de enero se hizo una pequeña reunión y estuvo en ella el Ing. Fabricio, doña Eva no pudo llegar y fue una concientización para los caminos 2021, después de que se levantó está acta así quedo lo del 2021. Esta fue para la priorización de la intervención de los caminos del distrito de Guayabo, esto se hizo este año, ya que por la pandemia el año pasado no se realizó.

**Ing. Javier Villafuerte:** Hasta donde tengo entendido ya en enero no se podían cambiar los presupuesto, porque estos se hacen de julio a agosto, entonces si se realizaron un cambio con respecto a esto, siempre se mantienen los cambios que ya estaban anterior a ese.

**Síndico Bernal Maroto:** Es que ese día habló de cómo habían quedado los proyectos y en ese momento se les indicó que no se podrían hacer uno o dos, y quedaban de acuerdo a otra prioridad. Quería saber si se había quedado el cambio o no?

**Ing. Javier Villafuerte:** No tengo conocimiento de este cambio.

**Señor Presidente:** Esta reunión fue el Ing. Fabricio sin la autorización de doña Eva y hasta donde tengo entendido hasta qué punto llego, ni siquiera fui invitada, ni doña Marjorie como miembro de Junta Vial.

**Síndico Bernal Maroto:** Consulto, porque debo de informar a las personas que consultan la invalidez de esta reunión, también para saber que la priorización fue invalidada y quedo la julio del 2020.

**Ing. Javier Villafuerte:** Los presupuestos socializados ya quedan con esos proyectos.

**Síndico Bernal Maroto:** Hubo una carta de los vecinos de Pueblo Nuevo solicitando reductores de velocidad, la cual nunca recibió respuesta, pero creo que si la recibieron ustedes de alguna forma debe de haber una respuesta.

**Ing. Javier Villafuerte:** Si, las cartas llegan después de julio y agosto ahorita en este año ustedes como Consejo de Distrito deberían de plantearlo como un proyecto.

**Síndico Javier Chaverri:** Consulta, entre julio y agosto llegan las cartas de las Asociaciones al Consejo de Distrito. Se las damos a ustedes para el estudio técnico.

**Ing. Javier Villafuerte:** Deberían si quieren nos las mandan o también las podemos ver con ustedes.

**Síndico Bernal Maroto:** Habíamos solicitado un inventario de caminos, ¿es posible obtenerlo por distrito para cada uno de nosotros?

**Señor Presidente:** Ya está en correspondencia de Concejo esta respuesta.

**Síndico Bernal Maroto:** Hay una nota del grupo de vecinos del Barrio Miravalles que enviaron a la Defensoría, no sé cuando llegue, pero está a punto de llegar y es de esos caminos los cuales conocemos y sabemos.

**Señor Presidente:** En la ante pasada sesión de Junta Vial tomamos el acuerdo de remitir varias cartas y de hecho por eso fue que invitamos a Javier hoy, porque están llegando muchas cartas, las cuales han de ser atendidas por el Consejo de Distrito entonces en Junta Vial se tomó el acuerdo para remitir al Consejo de Distrito correspondiente en el caso de Guayabo.

Por ejemplo, una carta del Barrio Miravalles, una carta de los Suarez, el problema era este de las aguas de nunca acabar, y una carta de un camino por el Tajo Pájaros, serían 4 cartas las que tiene que tener el Consejo de Distrito de Guayabo, para que las vaya agendando.

***Seguidamente el Ingeniero Javier Villafuerte propone establecer una línea de comunicación para entregar estas notas.***

**Síndica Marjorie Rodríguez:** De la exposición del Ingeniero Javier Chaverri se desprende, que se va a hacer un banco de solicitudes, las cuales las vamos a entregar al Consejo de Distrito, la población las tiene que hacer llegar al Consejo de Distrito mediante ese mecanismo, vamos a solicitar la ayuda a la UTGV para priorizar estas solicitudes cuando se acerque el presupuesto en julio y agosto. Entonces lo vamos a hacer de esta forma, porque nosotros no tenemos ese conocimiento técnico, para poder discutir con las asociaciones y los grupos comunitarios que estén interesados en participar de esta socialización o que les compete, porque el pueblo debe de estar enterado.

***Después de que los miembros del Concejo discuten el tema sobre líneas de comunicación a utilizar con los Concejos de Distritos, se concluye:***

***“Que la documentación la harán llegar de la Unidad Técnica a la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal mediante carpetas, para que de ahí les sean entregadas a los Síndicos de los Concejos de Distrito” y si tienen duda pueden llamar al Ing. Villafuerte.***

**Ing. Javier Villafuerte:** La fecha límite para presentar notas las asociaciones y comunidades es julio 2021. Ya que entre julio 2021 y agosto 2021 se entregan los presupuestos.

**Reg. Austin Sibaja:** Consulta sobre la intervención de un camino en Montenegro (el que está por la “y griega”) el cual comunica a dos comunidades y que por el servicio de transporte público es necesario intervenirlo. Se requiere una carta con el acuerdo de cada asociación de Desarrollo o se debe de hacer una carta por cada comunidad.

**Ing. Javier Villafuerte:** Entre más apoyo comunal haya mejor visto será.

**Señora Presidente:** En Río Naranjo el ICE está haciendo unos trabajos, las personas quieren saber ¿qué tipo de trabajo se hace y qué fin tiene?

**Ing. Javier Villafuerte:** Cuando se dio lo del Huracán Otto nosotros le habíamos pedido al ICE una intervención para valorar una escorrentía superficial o la cuenca de la parte que baja de la montaña de las eólicas al cauce como tal, pero aun el ICE no ha terminado el estudio y no nos ha informado, quedamos a la espera del informe.

**Reg. Maikel Vargas:** ¿Hay fecha para socializar los proyectos en las comunidades del 2022? ¿Cuándo a un camino se le otorga un código existe la posibilidad de que este camino pierda ese código por alguna circunstancia? Las comunidades pueden solicitar por oficio intervenir “x” calle o puente, lo pregunto porque en la Fortuna hay un puente que tiene varios años de estar en stand by. Esto obedece a que no ha sido requerido durante todos estos años o si por las características no tiene esa prioridad o si por alguna razón lo tienen contemplado para intervenirlo de oficio y elevarlo a quien corresponda.

**Ing. Javier Villafuerte:** Con respecto al sector de Barrio Miravalles (Fortuna) el puente que los comunica nosotros le hicimos la solicitud a la CNE este puente existía y durante el huracán Otto este se lo llevó, pero la CNE cuando no tiene recursos no responde, ellos me dicen no tienen dinero solamente no responden. Ya fue presentado a la CNE el proyecto y está la espera de que no resuelva. Lo último que nos dijeron informalmente es que ahorita estaban con el tema de la pandemia y que los recursos eran limitados, pero de forma verbal. Igual voy a volverles a hacer un documento para averiguar qué ha sucedido con esto.

**Reg. Maikel Vargas:** Que dicha que usted me ha ayudado con esto ingeniero Javier, esto es un tema que me ha dejado un sin sabor y yo aquí lo he dicho abiertamente, de qué cómo se cae un puente en la zona de Bagaces, se interviene una millonada en increíbles accesos y este puente que une a importantes comunidades quedó en el olvido. No sé si la Comisión Municipal de Emergencia en aquel entonces lo tuvo ahí en mente. Por qué este puente lo dejaron en el olvido y dejaron que pasará todo ese boom de intervenir.

**Ingeniero Javier Villafuerte:** Cuando se dio el huracán Otto nosotros íbamos presentando las necesidades o los daños que habían causado el huracán Otto, lo que pasa es que no se pueden presentar todos al mismo tiempo, lo que pasa es que se formulando uno y se presentaba, se formulaba el otro y se presentaba, entonces cuando

llegaron a este puente ya no había dinero, ya que se había hecho mucha intervención, creo que aún le deben dinero al ICE.

**Señora Presidente:** El año pasado hicimos la formulación presupuestaria, el presupuesto se aprobó en tiempo, se presentó en septiembre 2020, se presentaron todos proyectos para este año 2021, en enero 2021 hubo bastante discusión porque se suponía que se tenía que liquidar el año 2020 para iniciar la formulación, ya hoy es primero de junio 2021, no hemos visto ningún proyecto, se pasó el verano un año más y la Unidad Técnica con proyectos 2021 cero.

Entonces, Javier el objetivo de esta reunión también es que nos cuentes, sabemos de qué entraste hasta el 15 o 16 de marzo, pero queremos saber ¿cómo encontraste del departamento y a que podemos atenernos nosotros como Concejo?, porque las personas tenían altas expectativas de que iniciáramos proyectos durante el verano, creo nunca ha habido tanto verano como este año, nos gustaría escucharte. También se nos había dicho SICOP empezaba en abril 2021, el domingo (30 de marzo de 2021), leímos en noticias, La Nación, yo lo leí, en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la Contraloría (informe de correspondencia), que Bagaces todavía no ha iniciado con SICOP, entonces quisiera aprovechar la oportunidad, porque los vecinos ya están preguntando y preguntando muy preocupados por el tema del inicio de proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

**Ingeniero Javier Villafuerte:** De marzo 2021 para atrás, digamos los proyectos se pueden pasar a la proveeduría digamos, o las especificaciones técnicas desde diciembre 2020, si se quisiera, verdad, y la proveeduría podría ir montando los proyectos, pero cuando yo entré en marzo 2021, ningún proyecto había salido todavía, ya de ahí antes, pregúntenle a la alcaldesa, porque yo volví en 15 de marzo 2021, el 7 de abril estaban todas las especificaciones técnicas, de todos los proyectos que ahorita se están sacando para las intervenciones viales; entonces de marzo 2021 para atrás, esos meses no sé, digamos yo, como le digo estuve con un permiso sin goce, pero de ahí para adelante, el 7 de abril 2021 se presentaron todas las especificaciones técnicas y de ahí se pasaron a la proveeduría, de ahí para adelante llevan un proceso, que es que la proveeduría saca los respectivos concursos y todo lo siguiente, que ya no, ya yo no le puedo decir...

Se lo puede decir no sé, doña Eva, no se tal vez o el de proveeduría, la persona que está encargada de proveeduría o el respectivo encargado, lo que yo sí le puedo decir es que, se desaprovecharon todos esos meses verdad, se desaprovechó diciembre 2020, enero 2021, febrero 2021 y marzo 2021...

**Señora Presidente:** A mí lo que me preocupa es que ya casi estamos en formulación presupuestaria otra vez, junio 2021, julio 2021 tiene que ser para que los concejos de distrito preparen todos esos proyectos, entonces estamos formando una bola de nieve, que va a terminar el 2021 y no iniciamos... año 2021, llega octubre 2021, noviembre 2021 y mediados de diciembre 2021, que aquí pues normalmente ha sido imposible ejecutar proyectos por tanta lluvia, entonces quiere decir que vamos a tener un gran rezago en la ejecución de proyectos y como compromisos porque la gente ocupa transitar, moverse, si queremos hablar de reactivación económica, los caminos son fundamentales, entonces pues le vamos a preguntar a la señora alcaldesa cuando sea oportuno.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Lo voy a decir de una vez, con respecto a lo que dice Javier, bueno, buenas noches, cuando estábamos en diciembre 2020, el de Proveeduría y el que estaba de Coordinador Fabricio, dijeron que habían tenido reuniones, organizando todo lo de la presentación de los proyectos, sin embargo, después... no aparecieron, pero recuerde que el renunció, estuvo sin coordinación la Unidad Técnica más de un mes, fue yo creo que el renunció en enero 2021 y Javier llegaba hasta el 16 de marzo 2021, entonces ahí hubo un lapso de tiempo que todo se paralizó, entonces ahí ya este, en realidad, ni siquiera en un momento nos pudimos reunir, porque era requisito que Javier estuviera en las reuniones de junta vial, donde se ven los proyectos, pero especialmente el rezago vino en diciembre 2020 y enero 2021 que a mí me dijeron que hemos estado en reuniones, como dos o tres días, creí que estaban adelantados, pero a pesar que se fue, no quedo nada adelantado, y por otra parte ahora por algunas situaciones yo voy a convocar a una reunión esta semana con: Proveeduría y la Dirección Financiera y Javier para ver qué es lo que está pasando que estos proyectos no han llegado ya, porque Javier los entregó desde el 7 de abril 2021 y ya deberían estar aquí esos proyectos.



**Señora Presidente:** Sí, pero nos dijeron que abril 2021 empezaba SICOP, y llegaron normalmente, esa es otra pregunta verdad, pero llegaron hoy esos proyectos, no llegaron el viernes,

Entonces en, igual lo que José Alfredo un día decía, vamos a continuar pagando por metros de construcción a cantidades (precios) exageradas, pudiendo optimizar mejor el recurso... no sé, entonces estamos...

**Ing. Javier Villafuerte:** Tal vez yo quiero nada más, hacer hincapié en eso del SICOP, porque nosotros, digamos los procesos que hemos sacado hasta el momento han sido normal, con las contrataciones digamos como se han sacado anteriormente sin SICOP, pero si considero que con los atrasos que han habido esos meses por ejemplo, como lo menciona doña Eva, y con los procesos que se han venido trayendo, no sé, se han presentado un atraso o no sé, si han presentado, pero digamos que... con el atraso en tiempo que llevamos ahorita, si nosotros nos ponemos a sacar estos procesos en SICOP van a haber más atrasos, porque ahorita no hay rol establecido en la contratación de SICOP, entonces yo les soy claro que la Unidad Técnica digamos, si nosotros nos ponemos a hacer ese tipo de contrataciones, que son contrataciones de muchos ítems, porque son intervenciones en carreteras, entonces va a darse un atraso aun mayor, entonces para que lo valoren, yo se que ustedes son los representantes comunales, yo también pienso en la gente y las necesidades comunales que ellos tienen, porque como decía don Luis Enoc cuando estábamos reunidos la gente de Llanos del Cortés, las cuentas están en mal estado, un montón de caminos también, de proyectos que vienen y se necesitan para que la gente como dice Giselle también tenga conectividad que es lo más importante, ahorita todo esta duro, la gente, los cultivos, los productos, todo está complejo hasta para la gente vender, ahora tienen hasta restricciones de placas de todo esto, entonces imagínese, con eso y los caminos que no se les intervengan y con ese atraso nos vamos hasta el otro año para hacer esa intervención, eso no vamos a lograr, entonces para hablarles con la realidad y que ustedes ahí lo valoren, pero yo sí creo que implementar digamos ahorita SICOP para ejecutar uno de estos procesos que ya están para salir esta semana que viene, normal.. Creo que no es lo más conveniente, nada más es mi punto de vista...

**Señora presidenta:** Yo ahora que venía de mi casa, venía pensando en que pasa en occidente verdad, que nunca nos vamos a., siempre tenemos una excusa para no pensar como el oriente... Japón por ejemplo, yo trabajé con japoneses y ahí no hay nada más que cumplir, no hay colchones, porque eso se ve mal, no hay nada más que la palabra y el compromiso de trabajar, con eso lo que quiero decir, es que es muy feo que aquí se nos diga que empezamos en abril 2021 y que nos enteremos por la prensa, por el periódico La Nación, yo me enteré domingo en la noche que Bagaces no empezado y que Bagaces reportó julio 2021, ósea nosotros acá todos, los que venimos los martes venimos con un compromiso y venimos dispuestos a tomar la palabra que por ejemplo Javier honestamente nos está diciendo, la realidad es si implementamos SICOP el más perjudicado va ser el pueblo, y muchas gracias por decírnoslo, lo que yo no estoy dispuesta a tolerar es que me digan que se inicia en abril 2021 y que por otros medios me doy cuenta que se reportó julio 2021, eso no se vale porque nosotros como concejo municipal venimos aquí y todos los martes a creer en los que personas y funcionarios nos dicen y es muy feo y cuando uno pierde la credibilidad pues queda muy mal parado, entonces... espero que de aquí en adelante sean más honestos con este concejo municipal, porque yo creo que nosotros siempre hemos respondido y cuando han solicitado, por favor inclúyanos “x” o “y” acuerdo en la sesión lo hemos hecho, hemos sesionado de la forma que haya que sesionar, a pesar de los protocolos, a pesar de todo, pero no se vale nos notifiquen abril 2021 y que nos demos cuenta ahorita ejemplo que vos tuviste que llegar a preparar los proyectos que dijeron que ya estaban preparados, ósea no se vale y que quede en actas de que este Concejo Municipal está muy inconforme y que espera una respuesta y un cronograma paliativo para toda esta situación, ¿por qué?, porque ya tenemos que empezar la formulación presupuestaria, que no pase como el año pasado que a última hora estábamos corriendo en ver proyectos, en aprobar presupuestos, en una y otra y nosotros repito siempre hemos respondido, pero la Administración, el Ejecutivo y lastimosamente pues doña Eva tiene que recibir, que yo sé que, no es doña Eva, porque hay una cadena para abajo, pero, que sin sabor queda, y si alguien quiere decir algo no importa, dígalo porque es ahora o calle para siempre.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Yo si quiero externar felicitar a Javier porque aquí lo más cómodo hubiera sido, seguir esperando SICOP, y los caminos entra el invierno y todo mundo, los estudiantes cuando se abran las clases, Dios mediante pronto, y los enfermos y las ambulancias sacando ancianos y todo el asunto, volveríamos a la penalidades de años 40s y 50s y los 30s, y perderíamos todo lo que se ha avanzado hasta el momento, entonces yo pienso que nos corresponde como administradores de la función pública, dentro de la función pública, tomar las medidas que sean necesarias para que las cosas se ejecuten y me parece muy muy atinada la decisión, yo sé que fue iniciativa suya Javier entonces de verdad mi reconocimiento, para dar ese paso, aquí lo más cómodo fuera sido esperamos SICOP, y no pasa nada, y eso no se vale como dice Giselle, nosotros tenemos por obligación que gestionar por todos los medios posibles y que sean necesarios el bienestar de las personas, que nos tienen aquí y que nos pagan el salario y todo lo que recibimos, en medio de la parte positiva las comunidades de San Isidro y Limonal están muy muy contentas, fue un camino que tuvimos que dar mucho pleito aquí, desde septiembre estaba adjudicado y fue ejecutado como en febrero o marzo y 7 meses después de que se diera la orden de inicio se pudo hacer el trabajo, pero bueno al final se cumplió y hubo un milla extra, lo que siempre pedimos de parte de la municipalidad, ya con fondos fuera de la 8114, fuera del contrato original con fondos propios se pudo atender la parte que no se atendió en el contrato y los vecinos y los habitantes que nos tienen aquí pudieron recibir un buen servicio y también hay que reconocerlo cuando se hacen las cosas bien hechas, entonces esa era mi intervención y ojala que esta actitud de la unidad técnica de no esperar y no seguir con la excusa aunque suene muy feo, pero no seguir con la excusa SICOP, porque tampoco es que nos van echar a la cárcel porque no compremos sin SICOP, eso que quede claro, SICOP es el sistema de compras del gobierno muy bien establecido y todo, pero las instituciones que no lo cumplan tampoco es que se estén yendo a la cárcel, principalmente las municipalidades que hay un montón en el país que no lo tienen implementado, entonces tampoco es que nos estamos este brindando la ley, ni somos unos delincuentes por no utilizar SICOP.

Ojala que tomen esa actitud y ese montón de compras vienen pegadas, conocemos aquí en el concejo que vienen pegadas, una de ellas los rótulos de los distritos, ya dejemos de usar la excusa SICOP, que hagamos lo que tengamos que hacer pero que las compras principalmente las que afectan las comunidades salgan adelante lo más rápido posible.

Javier, aprovechando el comercial y como que ya estamos en el pitazo final, ¿ya hay fecha para socializar los proyectos de la Ley 8114 para el 2022?

**Ing. Javier Villafuerte:** No todavía no hemos establecido fechas, igual de julio 2021 a agosto 2021, pero vamos a tratar de con los Consejos de Distrito para reprogramar las fechas y ver si va a cambiar la socialización, porque con lo de la pandemia y reuniones y todo eso hay que ver si tal vez aquí se hace un trabajito más arduo con los Consejos de distrito, reunirse con las Asociaciones y ver de qué forma se ven las necesidades de la comunidad, yo creo que a mí también me paga el pueblo, yo no veo la municipalidad como que me pague doña Eva, a mí me paga el pueblo y yo de verdad me preocupo por el pueblo y por eso veo necesario, el presentar eso con SICOP atrasaría los proyectos un montón, a mí me sigue pagando lo mismo si lo hacen o no lo hacen, pero lo que pasa es que quién sufre es el pueblo y cada error que cometemos en la municipalidad, lo sigue pagando el pueblo.

**Regidor José Alfredo Jiménez:** Un llamado a los Consejos de Distrito, ya tenemos un plazo este periodo de aquí a eso para adelantar la parte de socialización, ir viéndolo con las asociaciones con los demás caseríos,

**Ing. Javier Villafuerte:** Que se vaya socializando.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Sí ya para que cuando llegue ese momento ya prácticamente este cocinado el asunto.

**Regidor Maikel Vargas:** ¿Los caminos pierden el código o no lo pierden?

**Ing. Javier Villafuerte:** Vamos a ver con respecto a los códigos de caminos funciona así, nosotros pasamos la información del camino al MOPT y este determina por el TPD y los índices, si el camino es un camino en uso o un camino en desuso, entonces por ejemplo, no es que pierda el código, el código se mantiene nada más que pierde como decir la clasificación, pasa a ser un camino en desuso, entonces un camino en desuso no se le pueden invertir fondos, porque es un camino que no se utiliza es en desuso.

**Regidor Maikel Vargas:** Se le puede dar marcha atrás a este proceso, se puede pasar otra vez a uso.

**Ing. Javier Villafuerte:** Sí, claro en el entendido de que volvemos a lo mismo el Consejo de Distrito en conjunto con la Unidad Técnica valoren y vea las condiciones del camino que la gente va a empezar a utilizar, aun así estando en trocha, entonces ahí se valora en volver a reactivar ese camino.

Por ejemplo hay caminos que van de Guayabo mucho a conectar con Pijije y esos caminos son caminos que están en desuso De hecho están en pura montaña y ahorita siguen en desuso por lo mismo, porque no hay nadie que utilice este tipo de trayectos.

**Regidor Maikel Vargas:** Tal vez no es un detalle un poco menor, secundando lo de Giselle, en el entendido que lo que menciona hoy Javier es muy importante en la recomendación con el tema del SICOP, pero tal vez si ser un poco más fino a la hora de tener una mejor comunicación con quienes corresponden y el Concejo, para estar bien claritos todos con las fechas, los compromisos y todo lo demás, si hay retrasos tal vez como informar que por "X o Y" motivos no se podría llevar a cabo "X" situación. Tal vez por ahí sería importante.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Bueno yo quiero agradecerle a Javier porque realmente yo sé todo el trabajo ha hecho la unidad técnica, y en realidad se ha hecho cualquier esfuerzo para atender todas las emergencias, algunas están en algunos proyectos pendientes, sin embargo hablando de lo que se está haciendo en la Municipalidad, se está con el sistema integrado que es una manera de empezar a tecnificar a la municipalidad y ya es, ya pasamos por la situación más difícil que fue abril y mayo, que ya se entró a facturar todo con el Sistema DECSIS y con un sistema muy diferente al que teníamos, que no se podía hacer muchas cosas y no se tenían las cosas al día; sin embargo, con el Coordinador Proveeduría y la Directora he estado hablando y todo supuestamente todo estaba bien, y ayer hablando Javier me dice esta eso atrasado.

Uno cofia en que las cosas marchan bien porque yo creo esto es un problema de comunicación.

El SICOP me parece muy importante que empiece a funcionar, sin embargo todavía o tal vez no es el tiempo, para alistar estos proyectos de la Unidad Técnica y no atrasarnos.

Tanto SICOP como el Sistema Integrado son una manera de tecnificar y hacer que haya más transparencia. Yo esperaba se iniciara ahora en mayo, hablamos de que íbamos a iniciar con una contratación pequeña para tener la experiencia, porque en realidad no era con un proyecto de la Unidad Técnica, habíamos hablado de un proyecto pequeño, sin embargo por diferentes razones y ayer conversando estos días, nos damos cuenta anda un poco atrasado la parte de los proyectos de la Unidad Técnica.

Vamos a hacer las reuniones que tengan que hacerse para que presenten el cronograma y subsanar un poco esta situación para ver si logramos sacar los proyectos de este año, que no nos atrasemos, porque realmente yo espere esto se iba a ejecutar más rápido y más aprovechando todo este verano ha habido, pero vamos a tratar de subsanar.

Yo les voy a dar el cronograma de hoy en 8 o de hoy en 15, para que ya nos pongamos de acuerdo en cómo van a ir los proyectos, para lograr normalizar un poco la situación y lograr el equilibrio que tiene que haber para que se ejecuten este año, así es que yo les daría el informe en los próximos 15 días.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Agradecerle Javier la intervención que están haciendo el camino a Cuipilapa, no sé qué hubiese sucedido si don Fabricio estuviera aquí todavía, no sé qué hubiera sucedido con esta Unidad Técnica. Des aplaudirle a Fabricio y aplaudirle a si Javier. Ayer pasé por ahí y el camino estaba bien restaurado, ya se puede pasar por la Giganta.

**Señora Alcaldesa Eva Vázquez:** Al igual que el domingo pasé por el camino de la Giganta y está quedando lindísimo.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Lo de la Administración aquí para mí es triste, es triste todo lo que sucede, porque no se vale que a nosotros que somos unos ignorantes en esta situación, nos digan de hoy para hoy, qué tenemos que dar un resultado o una autorización, sin tan siquiera tener conocimientos en la materia, técnicos o profesionales que podamos dar un dictamen de algo, que nos pidan de ya, para ya, dar una sugerencia, una solución en cosas muy delicadas.

Que nosotros tenemos gente detrás sin salario trabajando por nosotros, ingenieros de nuestra familia, trabajando por los proyectos de la comunidad que traemos en los presupuestos, nosotros estamos haciendo estos proyectos porque tenemos gente que nos está ayudando a honoren.

Queremos decirle a la Administración que nos ayuden en esto, que no es ayer que entraron a trabajar aquí, para que nos estén obstaculizando el paso de esta forma, entonces, por favor nosotros estamos aquí con toda la disposición de hacer las cosas bien, no vinimos a sentarnos en esta banca sólo para que nos vean. No, no es por la dieta, ya que muchos dicen que venimos por una dieta, pero no es por una dieta por la cual venimos aquí, venimos a trabajar por un pueblo, si nos sentamos en esta banca fue para trabajar por él, no fue para venir a estar pintados aquí y que nos estén vacilando.

**Señora alcaldesa Eva Vázquez:** Uno espera un gran compromiso, hay funcionarios que están comprometidos, pero hay otros que todavía están trabajando con ese confort y esa mentalidad con el que han trabajado toda la vida, de que nada puede cambiar. Entonces necesitamos más compromiso de algunos compañeros, algunos hay muy comprometidos. Pero la parte compromiso y trabajo en equipo es lo que hace falta.

Cómo es posible que se metan en un sistema como el de DEXIS y que ahí se tiene que actualizar una boleta de datos al igual que cuando uno llega a cualquier banco, qué le dicen a uno, bueno vamos a ver, su cédula es.... esta, su teléfono es éste....., eso no cuesta nada y no lo hacen cuando ya el sistema da para actualizar los datos. Aquí el problema es que tenemos que lograr que todos piensen en que la municipalidad hay que tecnificarla, estamos en otro mundo, estamos en una época de cambio, hay personas que están en un confort y no quieren salir de ahí, lamentablemente hay que decirlo pero yo espero que poco a poco, o más rápido que poco, logremos esta integración del personal a un compromiso serio, especialmente en la parte que hay que actualizar esta municipalidad y todos tienen que tener una mentalidad de cambio y no decir, esto no me toca, y al final no es justo que muchos están haciendo mucho esfuerzo.

Uno espera que todos se apuntan a lo mismo, pero al final como que están atrasando este avance. Hacerle un llamado a todos los compañeros porque el día que logremos trabajar como un verdadero equipo de trabajo la municipalidad va a ser muy diferente. Eso sería y agradecerle la atención.

**Señora Presidente:** Muchísimas gracias Javier, yo creo que ya quedó más claro el panorama referente a los proyectos 2021 de la UTGV, a las fechas, a la gran participación que tiene los consejos de distrito la formulación de los proyectos y en el avance de la infraestructura Vial del cantón, entonces no más que agradecerte el esfuerzo y agradecerte públicamente que regresaste, yo lo añoraba y lo sufrí bastante.

La verdad muchísimas gracias y ya sabes qué en cualquier momento te volvemos a pedir ayuda y colaboración para aclararnos cualquier cosa que tenga que ver referente al tema fuerte tu expertis, porque como decía Doña Marjorie, nosotros a veces podemos enredar, porque al menos yo de camino no sabía nada.

**Ingeniero Javier Villafuerte:** Cuando tengan alguna duda estoy para servirles y si tiene una duda con respecto a un proyecto o van a ver algo con respecto a un camino, con mucho gusto si necesitan de mi aporte nada más me informan y con mucho gusto vengo y les aclaró la duda si está a mi alcance.

#### **ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 1. SEC-CON-2021#1004, Oficio 07397 (DFOE-LOC-0115), de la Contraloría General de la República, en donde se autoriza el nombramiento del auditor interno de la Municipalidad de Bagaces.**

**Señora Presidente:** Indica el consecutivo SEC-CON-2021#1004, es una nota de la Contraloría sobre el nombramiento del auditor interno de la Municipalidad de Bagaces.

*Los miembros del Concejo discuten sobre este tema y luego de la discusión, la señora Presidente, somete a votación:*

**CONSIDERANDO:** Oficio 07394 (DFOE-LOC-0115), con consecutivo interno N°SEC-CON-2021-1004, suscrito digitalmente por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y por la Licda. María del Milagro Rosales Valladares – Fiscalizadora, ambas del Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el



cual se da la aprobación de la solicitud del proceso para el nombramiento por Plazo Indefinido del Auditor Interno de la Municipalidad de Bagaces.

**El Concejo Municipal de Bagaces** acuerda nombrar como Auditora Interna de la Municipalidad de Bagaces a la siguiente persona:

✓ Nombre y Apellidos: Priscila Salazar Ruiz

✓ Cedula: 5-0298-0375

✓ Títulos (calidades académicas): Licenciatura en Administración de Negocios, con énfasis en Contaduría Pública, Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia de Proyectos

✓ Correo: [Prisca\\_sal@hotmail.com](mailto:Prisca_sal@hotmail.com), Correo institucional: [psalazar@bagaces.go.cr](mailto:psalazar@bagaces.go.cr);

✓ Jornada: Tiempo completo

✓ Horario: Lunes a jueves de 7:55 a.m. a 3:55 p.m. y viernes de 7:55 a.m. a 2:55 p.m.

✓ Teléfono: Móvil: 88751729 / Oficina: 2690-1329

✓ Fax: No cuenta.

✓ Apartado: No cuenta.

✓ Dirección: Municipalidad de Bagaces, costado oeste del Parque Medardo Guido.

Este nombramiento es por tiempo indefinido y rige a partir del 16 DE JUNIO DEL 2021.

Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos y la aprobación de la propuesta, 5 votos positivo, de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(Acuerdo N°4-29-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. SEC-CON-2021#1018 RECURSO DE AMPARO EXP: 13-004193-0007-CO RES. N° 2013007598.**

**Señora Presidente:** Informa llegó un documento judicial, el cual vamos a enviar a comisión, el mismo llegó hoy 1 de junio en la tarde, es referente al tema del agua, el mismo será enviado a la comisión de turismo y se estarán reuniendo esta semana para ver esto.

Somete a votación enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el documento con expediente N° 13-004193-0007-CO, RESOLUCIÓN N°2013007598. REFERENTE AL TEMA DEL AGUA CON ARSÉNICO EN BAGACES. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivo, de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (Acuerdo N°5-29-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII: INFORMES DE ALCALDÍA

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO IX: MOCIONES.

**Señora Presidente:** En vista del tiempo transcurrido se tiene que cerrar la sesión.

**FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:20 PM. (19 horas con 20minutos)**

---

**Marianela Arias León.**

Secretaría del Concejo Municipal

---

**Giselle Chavarría Cruz.**

Presidente Municipal